

	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	F-GA-06
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PROCESO DE APOYO: GESTION ADMINISTRATIVA	2/01/2025
Concejo Municipal de Sutamarchán NIT. 901359752-0	Constancias y Certificaciones	Página: 1 de 2

CERTIFICACIÓN PERFIL EXIGIDO CONTRATISTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. A efectos de cumplir el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1499 DE 2017, ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, APOYO A LA PLATAFORMA SECOPII, PLATAFORMA SIA, PLATAFORMA ITA Y PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN, AÑO 2026.

Se exige como perfil del contratista:

Idoneidad:

- Profesional en Áreas Administrativas con especialización.
- Disponibilidad para prestar el servicio

Experiencia General y Específica:

Experiencia general de mi mínima de tres (3) años, en actividades relacionadas o similares.

2. DATOS CONTRATISTA.

Nombre: OMAR ESTEVEZ ALVAREZ

Identificación Cédula de ciudadanía No. 9.531.029 de Sogamoso

3. CUMPLIMIENTO PERFIL

De los documentos aportados por el oferente se entra a analizar lo siguiente:

OCUPACIÓN U OFICIO:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE	Documento que lo acredita Diploma.
----------------------	--------	-----------	------------------------------------

	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	F-GA-06
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PROCESO DE APOYO: GESTION ADMINISTRATIVA	2/01/2025
Concejo Municipal de Sutamarchán NIT. 901359752-0	Constancias y Certificaciones	Página: 2 de 2

Administrador de Empresas. Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial.	X		Aporta Soporte diplomas de los títulos obtenidos.
--	----------	--	---

EXPERIENCIA

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Mínima de Tres (3) años contada a partir de la fecha establecida, se requiere contratos y/o certificaciones.	X	

Por lo anterior, el suscrito Presidente del Concejo Municipal, **CERTIFICA** que el contratista **OMAR ESTEVEZ ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.531.029 expedida en Sogamoso, quien presento oferta y documentos que acreditan su capacidad, experiencia y perfil requerido el día trece (13) de agosto de 2026, cumple con las condiciones para ejecutar el presente contrato, de acuerdo con el perfil señalado en el estudio previo, tiene la capacidad, experiencia e idoneidad acreditada para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato.

En consecuencia, hace parte de la presente oferta presentada, hoja de vida del contratista y documentos acreditación de requisitos de perfil exigido.

Sutamarchán, 14 de agosto de 2026


PEDRO EUDELIO VELANDIA GONZALEZ
 Presidente Concejo Municipal